

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 68/18

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 68/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, TÓNERS Y TINTAS PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 (trece horas) del día 04 (cuatro) de diciembre de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 68/18, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.**
2. **SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**

Por parte de la convocante se procede a realizar la siguiente aclaración:

Única.- Los anexos de las bases de la presente licitación se enviarán en formato Word a los participantes que lo soliciten a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y se enviarán por ese mismo medio.

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 68/18

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaría, la Lic. Karla Acosta Contreras, personal adscrito a la Coordinación de la Proveeduría Municipal, quien solventó las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, del licitante:

1. **SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Referente al tiempo de entrega solicitamos a la convocante extender el tiempo de entrega a 4 semanas?

RESPUESTA: Con respecto al tiempo de entrega de los bienes, se deberá sujetar a lo establecido en el numeral 19 de las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 2: En la partida 2, concepto 2, referente a equipo portátil ¿Nos podrían clarificar que disco duro es el solicitado, estado sólido o mecánico?

RESPUESTA: Por lo que respecta al disco duro de la laptop solicitada en la partida 2, concepto 2, es disco duro estado sólido, tal y como se establece en las características técnicas para dicho bien. Asimismo se aclaran los anexos 7 y 8 de las bases, partida 2, concepto 2, debiendo eliminar la característica siguiente para el disco duro: 7200 RPM.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 68/18**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijará en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 13:10 horas, y firman el presente

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 68/18

documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

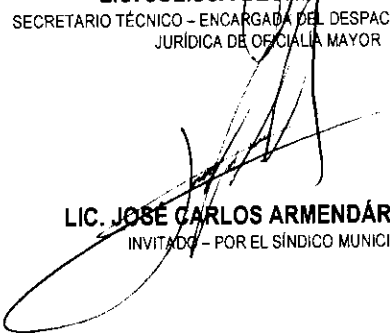

LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

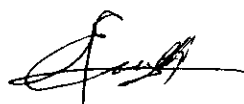

LIC. CARMEN RODRIGUEZ LUGO
VOCAL – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL


L.A.E. KARLA ACOSTA CONTRERAS
VOCAL – POR LA COORDINACIÓN DE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL


LIC. JULISSA BECKER NEVÁREZ
SECRETARIO TÉCNICO – ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL OFICIAL MAYOR


LIC. ABRAM PAYÁN BELTRÁN
ASESOR – POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL


LIC. JOSÉ CARLOS ARMENDÁRIZ SOLÍS
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO
INVITADA – COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.		
COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.		



JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 68/18

CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.	Omar Meza Martinez	
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Rocio bpe Trujillo	Rocio Trujillo
AP QUIMICA INDUSTRIAL, S. DE R.L. MI.		
PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L.		
COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 68/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, TÓNERS Y TINTAS PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2018.

X

CP

CP

↑

CP

CP

CP

CP